



EXPTE. D - 3424

/11-12



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

De recordatorio por el Bicentenario de la Creación de
la Escarapela (18 de Febrero de 1812).

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La escarapela es uno de los símbolos nacionales de la Argentina, fue instituida por un decreto del 18 de Febrero de 1812 del Primer Triunvirato (formado por Manuel de Sarratea, Juan José Paso y Feliciano Antonio Chiclana y Bernardino Rivadavia como secretario) , quien determinó que: *"Sea la Escarapela Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de color blanco y azul celeste"*.

El Día de la Escarapela, como 18 de Mayo, fue instituido por el Consejo Nacional de Educación, en el año 1935. (Res. 13-5-1935, Expte. 9602-9º-935).

El origen de los colores de la escarapela y las razones por las que fueron elegidos para simbolizar a la Patria no pueden establecerse con precisión.

Una versión dice que los colores provenían de los colores borbónicos, de la casa de Fernando VII (Rey ausente de España). Esta versión tiene en cuenta que algunos sectores que apoyaban la creación de la Primera Junta, lo hacían como una forma de gobernar en nombre del rey depuesto.

Se afirma también que los colores blanco y celeste fueron adoptados por primera vez durante las Invasiones Inglesas (1806-1807) por los Patricios, el primer cuerpo de milicia urbana del Río de la Plata y que luego empezaron a popularizarse entre los nativos. Se dice también que la Escarapela Argentina fue utilizada por primera vez por un grupo de damas de Buenos Aires al presentarse a una entrevista con el entonces Coronel Cornelio Saavedra, Jefe del Regimiento de Patricios, el 19 de Mayo de 1810.

Lo cierto es que el 13 de Febrero de 1812, Manuel Belgrano, mediante una nota, solicitó al Triunvirato que se establezca el uso de la Escarapela Nacional bicolor: azul-celeste y blanco, Belgrano debió omitir el color

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



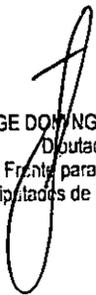
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

rojo ya que como él lo expresara por escrito las tropas españolas y pro españolas lo estaban usando en sus emblemas. Manuel Belgrano vio el cielo celeste y las nubes blancas, y en esto se inspiró para crear la Bandera Nacional. Se fundaba en que los cuerpos del ejército usaban escarapelas de distintos colores y que era necesario uniformarlos a todos, puesto que defendían la misma causa. El 18 de Febrero de ese año, el Gobierno resolvió reconocer la Escarapela Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata con los colores blanco y azul celeste.

Entusiasmado con la medida, Belgrano diseñó una bandera con los mismos colores y la hizo jurar el 27 de Febrero. Ese mismo día, el Triunvirato ordenó a Belgrano hacerse cargo del Ejército del Norte, desmoralizado después de la derrota de Guaquí a manos del General Goyeneche, leal al Rey de España. El General emprendió la marcha al norte de inmediato y, por esta razón, no se enteró del rotundo rechazo del gobierno a la nueva bandera.

Ese 27 de Febrero de 1812 Belgrano inauguró la batería Independencia e informó al Gobierno: *"Siendo preciso enarbolar la bandera, y no teniéndola, la mandé hacer celeste y blanca, conforme a los colores de la escarapela nacional..."*

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.